



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN TARAPOTO -PERU

### RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 084-2015-A/MPSM.

Tarapoto, 23 de Enero de 2015.

#### VISTOS:

El Memorándum Nº 028-2015-A/MPSM, de fecha 05 de Enero de 2015, mediante el cual el Sr. Alcalde **AUTORIZA** a la Oficina de Recursos Humanos proyectar la Resolución de desplazamiento, vía **ROTACION** de la empleada de carrera **Ing. NANCY BARTRA PEZO**, de la Sub Gerencia de Planeamiento, Control Urbano y Catastro a la Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión y Ejecución de Obras, a partir del **01 de enero de 2015**.

#### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6º de la Ley Orgánica de Municipalidades o Nº 27972, establece que el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa, teniendo entre sus atribuciones nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales, de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 276 y su Reglamento Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

Que, el artículo 78º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM establece que la rotación consiste en la reubicación del servidor al interior de la entidad para asignarle funciones según el nivel de carrera y grupo ocupacional alcanzados; se efectúa por decisión de la autoridad administrativa cuando es dentro del lugar habitual de trabajo o con el consentimiento del interesado en caso contrario;

Que, con Memorándum Nº 028-2015-A/MPSM, de fecha 05 de Enero de 2015, mediante el cual el Sr. Alcalde **AUTORIZA** a la Oficina de Recursos Humanos de esta Municipalidad Provincial de San Martín, proyectar la Resolución de desplazamiento vía **ROTACION** de la empleada de carrera **Ing. NANCY BARTRA PEZO**, de la Sub Gerencia de Planeamiento, Control Urbano y Catastro a la Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión y Ejecución de Obras;

Estando a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, Decreto Legislativo Nº 276 y Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Recursos Humanos.

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.- DISPONER**, a partir del **01 de enero de 2015**, la **ROTACION** de la servidora nombrada, cargo clasificado Director de Programa Sectorial I, **Ing. NANCY BARTRA PEZO**, de la Sub Gerencia de Planeamiento, Control Urbano y Catastro a la Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión y Ejecución de Obras, de esta Municipalidad Provincial de San Martín, por los considerandos expuestas en la presente Resolución.

Regístrate, Comuníquese y Archívese.

WGJ/AMPSM  
GOCD/JORH.  
Hada.  
C.c.  
GM.  
GAF.  
GPP.  
ORH.  
Legajo.  
Interesada.  
Archivo.



Municipalidad Provincial de San Martín  
TARAPOTO  
Walter Grandel Jiménes  
ALCALDE